

*Nº 02 // 22 de enero de 2009*

## **EN EL ENCUENTRO ANUAL CON LOS MEDIOS INFORMATIVOS, ADEFARMA ANUNCIA LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO COLECTIVO PARA LA COMUNIDAD DE MADRID**



Como en años anteriores, este jueves, 15 de enero, miembros de la Junta Directiva de ADEFARMA mantuvieron un encuentro informal con representantes de los medios de comunicación a fin de ofrecer su visión sobre lo que había sido el año 2008 y algunas perspectivas del 2009. En el encuentro, junto a la Presidenta Alexia Lario, participaron el Vicepresidente, Antonio López

Domínguez, el Secretario General, Luciano Montero y el Tesorero, Cristóbal López de la Manzanara Cano.

En el encuentro, su Presidenta, Alexia Lario, anunció la intención de materializar el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de ADEFARMA de articular un Convenio Colectivo del sector exclusivamente para la Comunidad de Madrid, después de que la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) se haya negado en redondo a constituir una nueva mesa de negociación del Convenio Nacional, desatendiendo incluso la mediación propiciada por FENOFAR ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid.

### **CONVENIO COLECTIVO**

La Presidenta que de entrada tuvo un sentido recuerdo para el recientemente fallecido Rafael Colunga, abordó primeramente el problema existente en torno al Convenio Colectivo para Oficinas de Farmacia.

Respecto de los acontecimientos que están sucediendo alrededor del Convenio Colectivo, recordó una vez más el explícito contenido de la Sentencia de la Audiencia Nacional sobre quienes deben participar en la elaboración de dicho texto y ante la “penúltima” maniobra de FEFE para justificar lo injustificable, la intencionada ausencia al acto de conciliación convocado por el Instituto Laboral a la Comunidad de Madrid, a diferencia de la mayoría de los sindicatos que si asistieron, la Presidenta de ADEFARMA se limitó a calificar “dicho comunicado” como un reflejo de las inexactitudes conceptuales, falsedades, y la reiterada falta a la verdad, que viene demostrando esa “empresarial”, reivindicando tanto en nombre de FENOFAR como de ADEFARMA que nunca ha habido, hay ni habrá cualquier tipo de intención de generar ningún enfrentamiento en el sector.

Lo que si dejó claro que irremediablemente la realidad de la situación nos está llevando sobre todo por la estabilidad y normalidad de nuestra actividad empresarial, a la negociación de un Convenio Colectivo de carácter exclusivamente autonómico.

Y en este sentido no solo contamos con el apoyo del propio colectivo sino también de otras instituciones farmacéuticas, como es el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

## COLABORACIÓN INSTITUCIONAL COF MADRID - ADEFARMA



La Presidenta de ADEFARMA además también valoró muy positivamente el escenario de colaboración institucional entre la empresarial de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, materializado entre otras propuestas en la creación de una Comisión de Seguimiento, a los efectos de intentar controlar el normal desarrollo de la prestación farmacéutica recogida en el Concierto.

Concierto sobre el que reiteró la pretensión legítima, en función de los intereses que defiende la Asociación, de estar presente en la próxima negociación que se supone habrá de llevarse a cabo dentro del año 2009.

Apunto que siempre es mejor que cualquier negociación sea avalada por cuantas mas instituciones, poniendo como ejemplo el esfuerzo, la labor y el trabajo que entre todos se ha llevado a cabo sobre el Dictamen Motivado promovido por la Comisión Europea, a cuyos resultados, entendía, han contribuido cada uno de los representantes farmacéuticos y de los cuales nos podemos sentir orgullosos por el camino en el que se dirigen.

Vino a anunciar dentro de este marco de colaboración COF – ADEFARMA, la puesta en marcha del proceso de interposición de un recurso contra el Real Decreto de 2130/2008, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para aplicar las deducciones correspondientes a la dispensación de medicamentos de uso humano con cargo a las mutualidades de funcionarios.

Por último, también resaltó las alegaciones conjuntas presentadas sobre la nueva normativa municipal de la publicidad exterior, consideradas casi en su totalidad por el Ayuntamiento de Madrid, como otro botón de muestra mas hacia donde debe articularse una efectiva estrategia colectiva.

### OTROS ASUNTOS

La Presidenta de ADEFARMA informó asimismo de las relaciones abiertas con el Partido Popular, orientadas sobre todo sobre la Comisión de Sanidad viene funcionando en el mismo. Así a los estrechos contactos que se mantienen con la responsable de esta parcela, Ana Pastor, se ha sumado la invitación cursada para integrarnos en la propia Comisión de Sanidad así como en los grupos de trabajo de: Política Farmacéutica, Financiación Sanitaria y Política Sanitaria en la Unión Europea, que empezaran a funcionar en un breve plazo de tiempo.

Esta participación, aclaró, no supone en absoluto el que no se pueda colaborar con otras alternativas políticas, siempre por supuesto para tratar de conseguir la mejor defensa de los intereses que ADEFARMA representa.

Acto seguido, como no podía ser de otra manera, realizó una referencia profunda sobre la economía de la Oficina de Farmacia no solo a nivel de nuestra Comunidad, por su mayor conocimiento, sino también nacional, por los datos que se manejan, para anunciar la elaboración anual de un informe acumulado sobre la situación económica del sector.

Aparte dio cuenta de la próxima puesta a disposición de las Oficinas de Farmacia de un Cuadro de Mando como herramienta de gestión empresarial, desde una perspectiva de la racionalización y optimización de los recursos disponibles.

**Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10**

*Con la colaboración de*

**ratiopharm**

*Pag. - 2 -*  
**ADEFARMA-EXPRESS**